



MINISTERIO DE LA MUJER

Alcaldía de la Provincia de San Francisco de Macorís

Vocativos

- Sra. **Juana Damaris José Cáceres**, Viceministra de Prevención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar.
- Sra. **Ana Xiomara Cortés**, Gobernadora de la Provincia Duarte
- **General Juan Carlos Ferreira**, Director Regional Nordeste de la Policía Nacional
- Magistrado Doctor **Juan Raúl Quiroz**, Procurador General de la Corte de niños, niñas y adolescentes de la Región Nordeste
- Magistrada **Smailyn Rodríguez**, Procuradora Fiscal de la Provincia Duarte
- Sr. **Siquio NG de la Rosa**, Alcalde del Municipio de San Francisco de Macorís
- Sr. **Alberto Víctor Quiroz**, Alcalde del Municipio de Castillo
- Sr. **Noel Abreu**, Alcalde del Municipio Pimentel
- Sr. **Leandro Santos López**, Alcalde del Municipio Villa Riva
- Sr. **Franklin Romero**, Senador por la Provincia Duarte
- Sra. **Berenice Payano**, Vicealcaldesa por el Municipio de Las Guáranas

MINISTERIO DE LA MUJER

- **Sra. Sergia Galván**, Asesora del Ministerio de la Mujer
- **Sra. Carolina Alvarado Bolaños**, Directora de Coordinación Intersectorial
- **Sra. Mary Vásquez**, Encargada de Prevención a la Violencia a la Mujer e Intrafamiliar
- **Sra. Yadhira Núñez**, Encargada de Atención a la Violencia a la Mujer e Intrafamiliar
- **Sra. Elvania Peña**, Encargada Provincial de la Mujer en San Francisco de Macorís
- Asociaciones de mujeres comerciantes, comunitarias y voluntarias
- Juntas de vecinos de la provincia de San Francisco de Macorís
- Representantes de las diferentes instituciones gubernamentales presentes en el acto
- Autoridades del ayuntamiento
- Directores de medios y amigos de la prensa

Señoras y señores

Antes que nada, permítanme expresarles la alegría que siento de estar en esta legendaria provincia, fuente de inspiración y



MINISTERIO DE LA MUJER

admiración para muchas generaciones, por sus luchas y su gran riqueza productiva. **Un importante referente del desarrollo.**

Agradezco profundamente que nos acompañen en esta jornada de trabajo, esperando que podamos caminar a la par para responder a los múltiples de desafíos que tenemos por delante.

Esta provincia ha sido seleccionada por el gobierno para poner en marcha una estrategia piloto de seguridad ciudadana. Se escogieron de manera prioritarias provincias o territorios que presentan niveles altos de inseguridad y violencia.

El Presidente Luis Abinader Corona, está convencido de que la inseguridad ciudadana y la violencia en contra las mujeres, adolescentes y niñas, representan barreras que limitan avanzar en el desarrollo del país.

Desde que tomó el poder, ha estado en un proceso permanente de búsqueda de soluciones y políticas que se puedan implementar desde el territorio y con la participación de los actores locales para reducir los niveles de inseguridad y violencia.

En el caso de la violencia contra las mujeres, el Presidente ha sido firme en su compromiso de un gobierno con cero tolerancia a la violencia.

Una de sus primeras acciones fue impulsar una política nacional para la erradicación de la violencia que tiene como carta de ruta el **Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las mujeres.**



MINISTERIO DE LA MUJER

Este Plan contiene ejes de prevención, atención, sanción y reparación, bajo un enfoque integral.

Un aspecto innovador del Plan es su política de reparación integral. La primera de ese tipo que se adopta en el país.

Esta política de reparación parte del reconocimiento de que muchas veces las mujeres en situación de pobreza extrema tienen que seguir bajo el yugo del agresor, porque dependen de él económicamente. Por eso este plan contempla medidas para ayudar a las mujeres a enfrentar su situación de violencia, pero también su situación económica.

La medida de reparación puede ser una transferencia económica condicionada de 10,000 pesos mensuales. **En el primer año del programa vamos a beneficiar a 1600 mujeres.**

Además de la reparación monetaria, también se contempla apoyo para pequeños negocios; apoyo en la búsqueda de empleo; gestión de vivienda y capacitación para que puedan trabajar, entre otras acciones.

Señoras y señores, hoy les hemos invitado para compartir con ustedes una propuesta de plan a nivel provincial para hacer frente a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

A nuestra llegada al gobierno hemos encontrado muchas debilidades en la respuesta nacional a la violencia, lo que permitió que la situación se saliera de control. Órdenes de arrestos que no se ejecutaban, medidas de protección sin ningún seguimiento, escases de Casas de Acogida o refugios,

MINISTERIO DE LA MUJER

debilidades en los registros, falta de presupuesto y mala coordinación interinstitucional.

Frente al panorama señalado, hemos decidido trabajar en una respuesta articulada desde el territorio e involucrando a todos los actores gubernamentales y comunitarios.

Partimos del entendido de que la violencia contra las mujeres, no es un problema aislado, ni un problema de marido y mujer, sino un grave problema social que acarrea pérdida de vidas humanas, daño a la salud física y mental, sufrimiento y graves problemas económicos a las familias y al Estado.

Para prevenir la violencia en esta provincia vamos a requerir una fuerte conciencia de cero tolerancia a la violencia y cero complicidades frente a los abusos sexuales, al acoso callejero y a las uniones a temprana. **La violencia es un delito de orden público y cualquiera puede denunciarlo.**

Tenemos que promover forma no violenta de resolución de conflictos y fomentar una cultura de paz.

Cada una de las instituciones aquí presente, tiene una gran responsabilidad en la prevención de la violencia. Si los 7 alcaldes de esta provincia deciden trabajar de la mano para hacer frente a la violencia, les aseguro que en un año tendremos un panorama diferente.

Desde los ayuntamientos se puede hacer un gran trabajo a partir del fortalecimiento de los mecanismos para la equidad de género que contempla la Ley Municipal.

MINISTERIO DE LA MUJER

Igualmente, tenemos que hacer un trabajo coordinado con la Policía para agilizar las diligencias procesales, ejecutar de manera oportuna las órdenes de arrestos, realizar un adecuado referimiento, y para evitar la revictimización cuando las mujeres acuden a los destacamentos.

El Presidente de la República, reconociendo las dificultades que tienen los policías para cumplir con ese mandato, ha creado un cuerpo especializado dentro de la Policía y dispuesto de unos recursos específicos para tales fines.

Educación también juega un papel de primer orden en la prevención, sobre todo en las adolescentes y jóvenes y para la construcción de una nueva masculinidad. Además de la violencia hay otros problemas interdependientes como el embarazo en adolescentes.

Datos de la ONE muestran que en esta provincia en los últimos 5 años, nacieron 329 niños y niñas de menores de 15 años. Eso también constituye una forma de violencia.

Con el Ministerio Público, es importante fortalecer la coordinación con las OPM y OMM para la atención, la reparación y el uso de las Casas de Acogida. Un desafío importante tiene que ver con los sistemas de registros.

En cuanto a salud, la gran tarea es la difusión amplia de las normas nacionales de atención de violencia en salud y su protocolo. **Igualmente**, en coordinación con el SNS se están creando las unidades igualdad de género en los hospitales, lo



MINISTERIO DE LA MUJER

que va a contribuir al proceso de detección de casos de violencia en los centros de salud.

En cuanto a las organizaciones sociales y de base comunitaria tenemos que coordinar todas las intervenciones de prevención, como verán más adelante en el plan hay tareas muy concretas de prevención y promoción.

La invitación es a que trabajemos juntos y como decía nuestro gran pensador José Martí, ***“Haga cada uno su parte de deber, y nada podrá vencernos”***.

Muchas gracias